



OFICIO N° 111273
INC.: intervención

Irg/asj
S.43°/373

VALPARAÍSO, 01 de julio de 2025

El Diputado señor LUIS MALLA VALENZUELA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de poner término a la concesión respecto de la empresa sanitaria "Aguas del Altiplano", en la comuna de Arica, a causa de la falta de mantención adecuada y cobros excesivos, entre otras falencias, detallando especialmente las medidas disponibles al respecto, en el ámbito de sus competencias y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS



TÉRMINO DE CONCESIÓN A EMPRESA SANITARIA AGUAS DEL ALTIPLANO EN COMUNA DE ARICA (Oficios)

El señor **MALLA**.- Señor Presidente, Aguas del Altiplano es un cáncer para Arica.

Arica es la ciudad de la eterna primavera: casi no llueve y no cae nieve. Somos una ciudad bendecida. Allí las catástrofes naturales son la excepción. Sin embargo, hoy Arica se inunda, se destruye, su gente vive con miedo, con socavones en sus casas y en sus calles. ¿Por qué? No es culpa del clima ni obra de la naturaleza; es la consecuencia directa del abandono y de la desidia de Aguas del Altiplano, una empresa sanitaria que solo se acuerda de Arica cuando toca cobrar. Cobra puntualmente y ahoga las billeteras de las familias. Incluso, en ocasiones ha cobrado en exceso y ha tenido que devolver dichos cobros, pero falla cada vez que se necesita responsabilidad.

En nuestra ciudad, el agua, que debería ser sinónimo de vida, se ha convertido en una amenaza. La semana pasada, en Capitán Ávalos con Renato Rocca, los vecinos despertaron con el corazón en la mano, temiendo perderlo todo, nuevamente por una inundación.

Días antes, la calle Prolongación 21 de Mayo, en pleno centro, estaba convertida en un río. Hay matrices que revientan, veredas destruidas, calles colapsadas y desagües rebalsados, llenando -disculpe la expresión, señor Presidente- de caca las casas de la gente.

La paciencia colectiva ya no da para más. ¡Basta ya de Aguas del Altiplano! No puede ser que en Arica cada rotura de matriz sea al mismo tiempo noticia y rutina, y que cada familia viva con la incertidumbre de si mañana le tocará a su calle, a su casa, a sus hijos o a sus cosas.

¿Dónde está la inversión prometida? ¿Dónde está el plan de contingencia real y efectivo? Lo único que sube aquí son las cuentas, porque el servicio está por el suelo.

Hemos golpeado todas las puertas: Sernac, Superintendencia, tribunales. Si hay que cambiar la ley, lo haré, porque no estamos pidiendo favores;

estamos exigiendo justicia para una ciudad que merece respeto.

Hoy quiero ser muy claro: exijo al gobierno de Chile que dé término a la concesión de 30 años con Aguas del Altiplano, que se evalúe su desempeño, que se apliquen las sanciones correspondientes y que se inicie un proceso serio para contratar a una empresa que esté a la altura de las necesidades y de la dignidad de Arica.

No podemos seguir tolerando a una sanitaria que solo responde cuando el daño está hecho y que pone parches mientras los sueños de nuestras familias se van por el desagüe.

Solicito que se oficie al superintendente de Servicios Sanitarios, al director nacional del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) y al Presidente de la República, para que termine la concesión con Aguas del Altiplano ahora ya.

La ciudad de Arica merece respeto y...

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 43ª. DE FECHA 01 DE JULIO DE 2025.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal line and a vertical stroke, all enclosed within a large, loopy oval shape.

África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización